



CTCP

Bogotá D.C, 10 de mayo de 2021

Doctor
José Manuel Restrepo Abondano
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
KR 8 # 6C - 38 PI 6 SAN AGUSTIN
BOGOTA - CUNDINAMARCA

Asunto: Recomendaciones para la simplificación de requerimientos contables – Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP – Comité de Expertos Tributarios CTCP

Respetado señor Ministro:

Con motivo de la revisión y análisis que se ha realizado para la reglamentación de la ley de emprendimiento, particularmente en lo relacionado con la contabilidad simplificada, y con fundamento en las reuniones que hemos tenido con el director de la DIAN y su equipo de trabajo, y las conclusiones de las reuniones realizadas con el Comité de Expertos Tributarios del CTCP, se han identificado algunos asuntos de carácter contable que esperamos puedan ser revisados, evaluados y considerados por el Gobierno Nacional al establecer el nuevo proyecto de reforma tributaria.

El documento anexo a esta comunicación, contiene las recomendaciones finales del Comité de Expertos Tributarios del CTCP, las cuales también fueron analizadas y acogidas por este Consejo en la reunión plenaria del pasado 27 de abril. Las recomendaciones realizadas están descritas de tal forma que puedan leerse en el contexto de las normas tributarias actuales, incorporando su justificación.

Esperamos que estas recomendaciones, revisadas y discutidas por el Comité de Expertos Tributarios y el CTCP, puedan ser útiles para apoyar las políticas de formalización empresarial y simplificaciones, que son parte de las prioridades del actual gobierno.

Con mucho gusto atenderemos cualquier inquietud sobre el particular.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

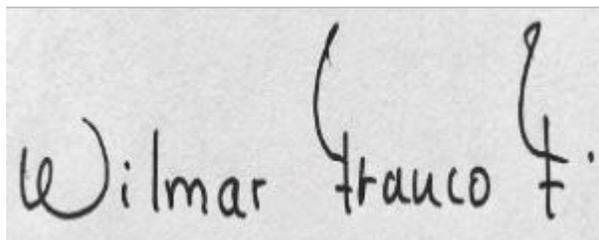
<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



Cordialmente,



WILMAR FRANCO FRANCO
CONSEJERO
CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

CopiaInt:

CopiaExt: Copia externa:

Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF - PEDRO FELIPE LEGA GUTIERREZ - Director General -
flega@urf.gov.co -

Folios: 2

Anexos: 1

Nombre anexos: Recomendaciones comité de expertos Mayo 6 2021 final.pdf

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20